

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

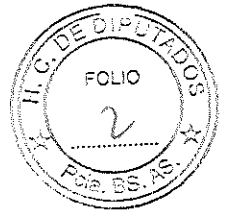
De Interés Legislativo la celebración de la 39° Fiesta Nacional de los Pescadores, organizada por la Sociedad de Patrones Pescadores, que se llevará a cabo del 10 al 27 de enero del año 2021 en la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Fiesta de los Pescadores es una celebración tradicional de la ciudad portuaria que reúne diferentes actividades que reconocen la cultura de los pescadores y la vida junto al mar.

Cada año son miles de personas las que concurren a disfrutar de la celebración que ofrece diversos atractivos como espectáculos musicales, procesión de la Virgen, paseo gastronómico y muchos más. La Fiesta Nacional de los Pescadores se lleva a cabo en la zona del puerto siendo una buena oportunidad para conocer el lugar y probar platos típicos elaborados con pescados y mariscos.

Además de las actividades que hacen a una fiesta popular y tradicional, esta cuenta particularmente con la procesión de San Salvador, el Patrón y Protector de los Pescadores. El inicio de los festejos está dado por lo que llaman "colada de fideos", momento en el que los participantes arrojan fideos en ollas gigantes con agua hirviendo, para simbolizar la apertura de la Cantina de Pescadores. Ésta abre desde la mañana hasta entrada la noche. Otra de las características es la realización de la competencia del palo enjabonado, en la que todos los visitantes pueden probar su habilidad al treparlo para llegar al extremo y tocar la campana.

Al cierre de la Fiesta se lleva a cabo la procesión realizándose luego la misa en la iglesia Sagrada Familia con la bendición de los frutos de mar en la banquina de los pescadores. Por último y como cierre de las festividades, se realiza la procesión náutica en homenaje a los pescadores muertos en altamar.

Sin embargo, esta tradición se ha visto afectada en estos últimos tiempos ya que la edición del año 2020 no pudo ser realizada de la manera habitual por dificultades económicas de la Sociedad de Patronos Pescadores organizadora del evento. A pesar de esto, se llevaron adelante las actividades de los pesqueros, pescadores y la proce-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



sión náutica a través de las aguas del puerto de Mar del Plata. El contexto de pandemia mundial, hará que las celebraciones tal vez se reconfiguren adoptando una nueva forma, pero siempre reconociendo a sus trabajadores y al mar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Sr. Luis Ignoto, Presidente de la Sociedad de los Patrones Pescadores de la ciudad de Mar del Plata.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As